

17
F
I
D
E
R
U
R

**SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO FIDERUR
EJERCICIO 2015**

Sesión Ordinaria

1.- NUMERO DE SESION: Sexta Sesión

2.- LUGAR DIA Y HORA DE LA SESION: Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas del 6to. Piso de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Hidalgo No. 1435, el día 25 de Febrero del 2015, a las 9:00 horas.

3.- ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Comité Técnico.

4. Seguimiento de Acuerdos.

5. Informe de gestión administrativa por el periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre del 2014.

6. Cierres presupuestal del ejercicio 2014.

7. Propuesta y en su caso aprobación por el Comité Técnico del Presupuesto de egresos para el ejercicio 2015.

8. Propuesta y en su caso, aprobación por el Comité Técnico de la aplicación y registro de la segunda entrega de recursos económicos en cumplimiento al Convenio de Colaboración para suministrar apoyo del costo de semilla para la siembra de tres mil hectáreas con grano de girasol alto oleico, ciclo agrícola Otoño – Invierno 2013 - 2014, celebrado el 14 de agosto del año 2014, con la empresa PRODUCTORES INTEGRADOS DE OLEAGINOSAS DE JALISCO, S.P.R. DE R.L, hasta por la cantidad de \$2'250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), una vez aprobada la solventación de la primera ministración otorgada, en los términos de la cláusula "Cuarta" del citado instrumento.

9. Presentación del Estado Actual que guarda el Convenio de Colaboración cuyo objeto fue el suministro de insumos del ciclo primavera – verano 2014, hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con la empresa CONSEJO COORDINADOR AGROALIMENTARIO S.P.R. DE R.L, que se encuentra en proceso de solventación en los términos de las cláusulas "Tercera y Quinta" del citado Convenio.

10. Presentación del Estado actual que guarda el destino de los recursos aportados por parte del FACEJ, hasta por la cantidad de 30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mismos que se destinaron a "COMPENSACIONES AL PRECIO DEL MAÍZ", el cual se encuentra concluido y en proceso de solventación.

11. Presentación e Informe respecto al Dictamen de la "AUDITORIA EXTERNA DEL FIDERUR EJERCICIO DEL 2013, practicada por el Despacho autorizado MERCADO IBARRA, S.C.

12. ASUNTOS GENERALES:

21.1 Presentación e Informe respecto a la solicitud de garantía solicitada por PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR DE TALA, A.C., contenidas en las Constancias Fiduciarias números 133 y 165 expedidas por BANCO DEL BAJIO, S.A, al amparo del FIDERUR, por las cantidades de 3'000,000.00 y 3'500,000.00 las cuales se hicieron efectivas en virtud del incumplimiento de pago del productor.

12.2 Presentación e Informe respecto de la demanda Reivindicatoria promovida por INMOBILIARIA ROMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., en contra de BANCO DEL BAJÍO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso 2958-06-41 denominado FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, con relación a tres predios adjudicados al fideicomiso.

12.3 Propuesta y en su caso aprobación por el Comité Técnico para renovar el contrato de prestación de Servicios con la empresa denominada Código Barrera, S.A. DE C.V., que tiene a su cargo la vigilancia del predio ubicada en Hacienda la Calerilla número 277 en Santa María Tequepexpan, del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, con superficie aproximada de 35,000 metros cuadrados.

12.4 Propuesta y en su caso aprobación por el Comité Técnico, para llevar a cabo la contratación bajo el esquema de servicios profesionales por honorarios de un profesional independiente encargado del control legal del Fideicomiso, por un monto de \$15,000,00 mensuales (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

12.5 Propuesta y en su caso, aprobación por el Comité Técnico para otorgar Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración Laboral, en favor del Lic. Constantino Maximino Rivera Corona y Lic. Mercedes González Robles.

12.6 Clausura de la Sesión

4.- NATURALEZA DE LA SESION: Publica

5.- LUGAR Y FORMA EN QUE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS RELATIVOS A LA SESION: Página de Internet: seder.jalisco.gob.mx